

PROPUESTA GENERAL

Nuestra organización experta en el área de servicio técnico desde 1945, cuenta con un amplio conocimiento en la tecnología médica y con capacidad de suministrar a nuestros clientes los más altos estándares de servicios técnico.

Nuestro servicio está enfocado en optimizar y garantizar el buen funcionamiento de sus equipos médicos para mantener la seguridad y calidad del servicio hacia el paciente.

Ofrecemos varias opciones de servicio postventa diseñados para dar el soporte necesario a sus equipos en cualquier etapa de su ciclo vida de acuerdo con sus necesidades, ofrecemos condiciones especiales que garantizarán que sus activos estén amparados en todo momento con un contrato de servicio técnico especializado.

Estamos en capacidad de dar: capacitación, asesoría, entrenamiento técnico de primeros auxilios en su tecnología, realizar mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, instalaciones y relocalizaciones.

Contamos con diferentes tipos de contratos de mantenimiento, realizamos visitas de Mantenimiento Preventivo y correctivo, tenemos personal técnico en las principales ciudades de Colombia, con equipos de soporte, tenemos un centro de servicio técnico en la ciudad de Bogotá, damos atención especializada en horario de oficina de lunes a viernes, nuestro personal esta inscrito ante el Invima y es entrenado y capacitado en fabrica, tenemos herramientas especializadas, ponemos a su disposición un amplio stock de repuestos, todo esto con el único objetivo de mantener sus equipos en funcionamiento y poder dejarlos operativos en el menor tiempo posible ante una eventual falla.

Estamos en capacidad de atenderlos, ofrecemos diferentes tipos de servicio por evento o podemos acoplarnos con diferentes planes de servicio de acuerdo con sus necesidades así:

Evento DX	Evento MP	Evento MC	Plan Alfa	Plan Beta	Plan Gamma
Diagnostico	Un mantenimiento preventivo	Un mantenimiento correctivo	Dos mantenimientos preventivos	Dos mantenimientos preventivos + dos mantenimientos correctivos	Dos mantenimientos preventivos + mantenimientos correctivos ilimitados

Ventajas según el contrato seleccionado

Beneficios del Contrato	Plan Alfa	Plan Beta	Plan Gamma
Visitas anuales de mantenimiento preventivo (MP)	2	2	2
Visitas anuales de mantenimiento correctivo (MC)	0	2	Ilimitados
Asistencia telefónica y WhatsApp	2	Ilimitados en horario de oficina; lunes a viernes - 08:00 a 17:00 horas	Ilimitados en horario de oficina; lunes a viernes - 08:00 a 17:00 horas
Tiempo de respuesta presencial: Bogotá D.C. Cali, Medellín y Barranquilla	36 h	24 h	24 h
Costo mano de obra para correctivos	No incluido	Incluido dos MC	Incluida ilimitadas
Préstamo de equipo de soporte	No incluido - Opción de arriendo	Incluido - depende de disponibilidad	Incluido - depende de disponibilidad
Capacitación y manejo de los equipos	No incluido	Dos incluidas en los MP	Dos incluidas en los MP
Repuestos	No incluidos	No incluidos	No incluidos

Mediante este documento se oferta la prestación de mantenimiento preventivo de EQUIPO BIOMÉDICO. El cual tiene una vigencia y cubre las visitas de mantenimiento preventivo (MP) las visitas de mantenimiento correctivo (MC) por cada equipo que se relacionan en esta cotización:

Mano de obra, incluida para cada servicio, si es necesario un repuesto o accesorio adicional, este será suministrado a la entidad mediante una cotización previamente autorizada, la garantía de los repuestos es de 90 días.

Este mantenimiento MP no incluye reparaciones u otros servicios, que sean necesarios por reparaciones impropias, daños y/o alteraciones hechas por personas ajenas a TÉCNICA ELECTROMÉDICA S.A.

Al ser realizado cualquier servicio, telefónico o presencial, el ingeniero de servicio deberá entregar el respectivo reporte de servicio firmado por él y por la persona que recibe el servicio a satisfacción (solo en sitio).

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos, siguiendo el protocolo de mantenimiento de fábrica.
2. Entregar y cumplir con un cronograma de mantenimiento preventivo, según el contrato.
3. Mantener actualizado el inventario de los equipos a cargo incluidos en el contrato.
4. Mantener actualizado los patrones o simuladores de verificación de los equipos médicos.
5. Solicitar, cotizar e instalar los repuestos previa autorización de la Institución.
6. Entregar los reportes de mantenimiento realizados, al personal designado en la Institución.
7. Mantener actualizado el registro de los mantenimientos preventivos.
8. Asesorar al cliente en los conceptos técnicos necesarios para aprobar o dar de baja tecnología biomédica.
9. Si el contrato lo cubre, realizar soporte remoto (telefónico), por la vigencia del contrato.
10. Realizar las visitas de mantenimiento correctivo que indique la oferta, solo mano de obra no incluye repuestos.
11. Visitas de Mantenimientos Correctivos adicionales a las pactadas, tendrán un costo de acuerdo con los precios vigentes.
12. Se prestará un equipo de soporte, en caso de ser necesario, si el contrato lo cubre dependiendo de la disponibilidad de equipos, el cliente deberá asumir el valor de los respectivos traslados del equipo.
13. Dar atención en horario de oficina de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.
14. La Garantía de repuestos vendidos es de 90 días, solo si son instalados por Técnica Electromédica.

Contactos de Servicio Técnico

Asistencia para un servicio

tac@tecnicaelectromedica.com

310-3823626

tac2@tecnicaelectromedica.com

313-8305330

Contratos de mantenimiento

comercial.servicio@tecnicaelectromedica.com

311-8945799



Mantenimiento preventivo



Diagnóstico



Reparación



Instalación



Configuración

Asistencia para cotización de partes

coordinadorproyectos.servicio@tecnicaelectromedica.com

aux.biomedica@tecnicaelectromedica.com

viviana.grisales@tecnicaelectromedica.com

Tenemos personal de servicio técnico en:

Bogotá D.C
Medellín
Cali

Bucaramanga
Barranquilla
Manizales

OFTALMOLOGIA DE ALTA TECNOLOGIA S.A.S

NIT:L900743259-3 TEL:3402779

CL 6 17 55 ED ICONO P 2 BRR PINARES PEREIRA COLOMBI

CÓDIGO DE CLIENTE: L900743259

CONTACTO:

COTIZACIÓN No: TEM 256.349

FECHA: 15-jul.-2025

VÁLIDO HASTA: 30-jul.-2025

REFERENCIA:

1	115-042656-00	CONTROL CON LONGITUDINAL HYBASE 6100 - MINDRAY	1,00	1.186.100,00	\$ 1.186.100,00
Observaciones: NG. Disponible para entrega.				Subtotal:	\$ 1.186.100,00

IVA:	\$ 225.359,00
TOTAL:	\$ 1.411.459,00

CONDICIONES COMERCIALES

Moneda de la negociación

- * Pesos colombianos (COP)
- * Si está ofertado en moneda extranjera (dólares americanos), el valor será liquidado al valor de la tasa representativa del mercado (TRM) de la fecha de pago

Garantía

- * Para equipos: garantía de doce (12) meses por defectos de fabricación.
- * Para dispositivos médicos y accesorios: garantía de tres (3) meses por defectos de fabricación.
- * La garantía no cubre: Fallas causadas por mal uso o abuso de los equipos, redes eléctricas inadecuadas.

Tiempo de entrega

- * Los productos serán entregados dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la recepción de la orden de compra o firma del contrato, según disponibilidad del producto.
- * Para productos que deben ser importados, la entrega será dentro de los noventa (90) días calendario posteriores a la recepción de la orden de compra o firma de contrato, según condiciones del fabricante y transporte internacional.

Forma de Pago

- * Anticipado, salvo condiciones de crédito ya acordadas y condiciones especiales pactadas en la negociación.

Orden de compra

- * En caso de aprobar la oferta económica, solicitamos el favor de enviar una orden de compra relacionando el número de cotización.

Nota: Al momento de enviar su orden de compra verificar el estado de su cartera.

Facturación

- * Responsable de IVA. Gran Contribuyente ICA Bogotá, resolución DDI-023769 de 2021-11-29, La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su recepción, si no reclama en contra de su contenido. Ley 1231 de 2017-07-08.

Envío y Flete

- * Para Bogotá D.C, el envío y distribución de los productos se hará por transporte propio.
- * Para fuera de Bogotá D.C, el envío se hará por transportadora nacional.
- * Si el valor de la factura NO supera un millón de pesos (\$1.000.000) y según las condiciones pactadas en la negociación, el valor del envío deberá ser asumido por el cliente, los pedidos parciales deben ser autorizados y asumidos por el cliente.

Cuentas Bancarias

- * Cuenta corriente banco Davivienda N° 474169999981 a nombre de Técnica Electromédica S.A.
- * Cuenta corriente banco Popular N° 01716083-9 a nombre de Técnica Electromédica S.A.
- * Cuenta corriente banco Bogotá N° 000-40087-9 a nombre de Técnica Electromédica S.A.

Davivienda Internacional

Código SWIFT: CAFEUS3M

ABA: 066011389

Nombre: Técnica Electromédica s.a.

Cuenta del beneficiario: 910304010

Devoluciones

- * Técnica Electromédica S.A. se rige bajo la política de devoluciones adjunta. De no haber cumplimiento, la devolución no será aceptada.

Trámite de garantía

Solicitud de devolución: El cliente envía una carta especificando; número de factura, lotes, series, y razón de la falla o de la devolución. Al correo viviana.grisales@tecnicaelectromedica.com, desde un correo institucional o un correo reconocido de la identidad la solicitud debe estar en hoja membrete y firmada. Si los productos llegan a Técnica, de igual forma al correo viviana.grisales@tecnicaelectromedica.com o para tramitar la garantía.

ANEXO 1. POLITICA DE DEVOLUCIONES

Error de Facturación:

- * Cuando por error involuntario de TECNICA ELECTROMEDICA se factura equívocamente productos, precios, referencias o cantidades que difieran de la orden de compra del cliente. El cliente tendrá máximo diez (10) días calendario a partir de la fecha de recepción para solicitar la generación de la nueva factura. La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. (Tomado del código de comercio Art. 773)

Error en el Despacho:

- * Cuando por error involuntario de TECNICA ELECTROMEDICA se envía mercancía equivocada (producto, en cantidades o referencias) la relacionada en la orden de compra y/o factura. En este caso, el producto debe venir en su empaque original, completo y sin daño en la etiqueta; el cliente tendrá máximo diez (10) días calendario a partir de la fecha de recepción para solicitar el nuevo despacho. La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. (Tomado del código de comercio Art. 773)

Error de Pedido por el Cliente:

- * Cuando por error del cliente se factura mercancía equivocada. El cliente debe enviar un correo o carta describiendo el error de la orden de compra. El cliente tendrá máximo diez (10) días calendario a partir de la fecha de recepción para solicitar la generación de la nueva factura. La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. (Tomado del código de comercio Art. 773). Los productos deben venir en su empaque original, completo y sin daño en la etiqueta. En este caso, se realizará únicamente para cambio con otro producto. Los fletes por devolución y reenvío corren por cuenta del cliente.

Productos en mal estado o no esta en su empaque original:

- * Si el producto ha tenido un uso indebido por parte del consumidor, o no cuenta con el empaque original y estas óptimas o iguales condiciones como se entregó. No se puede hacer devolución. La aprobación de la devolución está sujeta a las condiciones físicas del producto cuando llegue a las instalaciones de Técnica Electro Médica S.A.

No cumple con el tiempo:

- * Se ha superado el tiempo estimado de los diez (10) días calendario. La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. (Tomado del código de comercio Art. 773)

No se realiza devoluciones:

- * Para accesorios como: celdas, brazaletes, dispositivos electrónicos, papel, bombillos, Sensores, cables, tarjetas, debido a que Técnica Electromédica, no realiza verificación conexiones eléctricas.

Solicitud de devolución:

- * El cliente envía una carta y/o oficio especificando; Número de factura, lotes, series, y razón de la falla o de la devolución, al correo sandra.rivero@tecnicaelectromedica.com y al Key Account manager que lo está atendiendo, desde un correo institucional o un correo reconocido de la identidad.

ANEXO 2. POLITICA DE GARANTIAS

Garantía del producto:

- * La garantía para los equipos médicos es de 12 meses y para los accesorios es de 3 meses, a menos de que el producto tenga una garantía diferente. Los consumibles que son entregados con el equipo no tienen garantía.

Exoneración de responsabilidad de la garantía:

- * El uso indebido del bien por parte del consumidor, la no atención de las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento indicadas en el manual del producto y en la garantía. (Tomado del estatuto del consumidor Art. 22). Deberes de los consumidores: Los consumidores debe informarse respecto de la calidad de los productos, así como de las instrucciones que suministre el productor o proveedor en relación con su adecuado uso o consumo, conservación e instalación. (Tomado del estatuto del consumidor Art. 3). La aprobación de la garantía está sujeta a las condiciones físicas del producto cuando llegue a las instalaciones de Técnica Electro Médica S.A.

Suspensión y ampliación de la garantía

- * Si se cambia una o varias piezas o partes del bien, estas tendrán garantía propia. (Tomado del estatuto consumidor Art. 9)

Disponibilidad de los Repuestos

- * Se garantiza a los clientes el suministro de repuestos, insumo, partes y servicio de mantenimiento al menos por los 5 años posteriores a la venta.

Por avería del transportador:

- * En el caso que los productos sean averiados por causa de la transportadora, el cliente deberá dejar evidencia en la guía y en la orden de entrega de TECNICA ELECTROMEDICA y debe informar a la transportadora sobre esta inconformidad en el momento de recibo de la mercancía. En este caso, el cliente tendrá máximo diez (10) días calendario a partir de la fecha de recepción y debe presentar pruebas físicas (fotos). La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. (Tomado del código de comercio Art. 773)

Toda devolución genera una nota crédito a favor del cliente. No se devuelve dinero.

Gastos administrativos:	
VALOR DE LA VENTA	GASTOS ADMINISTRATIVOS
Compras inferiores 500.000	10% de neto de la factura
Compras superiores \$500.001 a \$20.000.000	\$50.000
Compras superiores \$20.000.001 a \$50.000.000	\$65.000
Compras \$50.000.001 o más	\$72.000